

INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO : **ACCIONISTAS**
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS
REALIZADO : **SEGUNDO JOSE DIAZ ANAGUMBRA**
EMITIDO : **13 DE MARZO DE 2019**

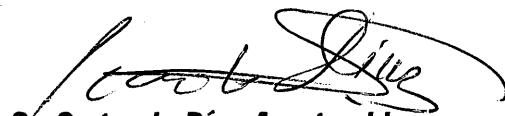
Dando cumplimiento con las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, particularmente en el Art. 279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente informe.

Desde la fecha que asumí la función de Comisario he concurrido hasta la oficina de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2018; manifiesto que todos los registros tienen sus respectivos soportes, tanto Ingresos como los Gastos y las demás cuentas contables de los Estados Financieros.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas, IESS, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentran al día hasta diciembre del 2018

En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabora sus Estados Financieros y lleva sus registros tanto Societarios como Contables de conformidad a los Principios Contable y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**Sr. Segundo Díaz Anagumba
C.I. 1706364575**